

Quito DM, 22 de marzo del 2015

Señores Accionistas

COMPANÍA DE RADIO, TELEVISION Y PUBLICACIONES TELESHYRI S.A

Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento de lo previsto por la ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la COMPANÍA DE RADIO, TELEVISION Y PUBLICACIONES TELESHYRI S.A., en calidad de Gerente General y como Representante Legal, someto a vuestra consideración, mi informe anual del ejercicio económico financiero del 2015, en los siguientes términos:

1.- En relación con las actividades de la Compañía, informo a Uds. que se han desarrollado de acuerdo al desenvolvimiento operacional económico – financiero durante el periodo del ejercicio fiscal del 2015 y de acuerdo con las disposiciones previstas en los Estatutos Sociales, cumpliendo con las normas, reglamentos y más disposiciones legales vigentes en la Ley de Tributación Fiscal, normas impartidas por el Servicio de Rentas Internas y demás instituciones de Control. Además se han observado y cumplido con las disposiciones de la Ley de Propiedad Intelectual.

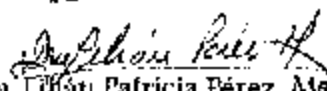
2.- Debo informar a ustedes que en el año 2015 los ingresos por publicidad tuvieron un ligero incremento al año anterior, sin embargo continuamos enfrentando las desventajas que la aplicación de la Ley Orgánica de Comunicación y su Reglamento ocasionan en el desenvolvimiento económico y operacional de los medios de comunicación, esto se refleja en un resultado aun negativo durante el periodo del 2015.

Finalmente está a disposición de los señores accionistas, los Estados Financieros del ejercicio 2013, legalizados por la suscrita y la Contadora de la Empresa, a fin de que se realicen las observaciones del caso, previa a la aprobación y elaboración de los documentos a presentarse en el Servicio de Rentas Internas S.R.L., Superintendencia de Compañías y más entidades de control.

Reitero a ustedes mi reconocimiento por la confianza y colaboración brindada.

Atentamente,

TELESHYRI S. A.


Dra. Lilian Patricia Pérez Medina
GERENTE GENERAL